

**DISPOSICIÓN D.G.L.T. yA. N° 219/003** BOCBA 1833 Publ. 5/12/2003

Artículo 1° - Delégase la registración de la etapa de devengado de los Contratos de Locación de Servicios y de Obras, el ingreso de las facturas correspondientes, la liquidación en el sistema informático y la aprobación y firma de dicha liquidación en los términos del Procedimiento de tramitación para el registro de las distintas etapas del gasto de Contratos de Locación de Servicios y de Obras aprobado como Anexo I de la Disposición N° 284/DGTAYL-DGC/03, a los organismos que figuran en el Anexo I que forma parte de esta Disposición.

**ANEXO I**

Directora Gral. Técnica Administrativa de la  
Subsecretaría de Logística y Emergencias  
Director Gral. de Difusión y Coordinación Operativa  
Director General de Relaciones Internacionales, Consulares y Cooperación  
Director General LS1 Radio de la Ciudad de la  
Subsecretaría de Comunicación Social  
Directora General Coordinación Legal  
Directora General de Registros  
Directora General de Mesa General de Entradas Salidas y Archivo  
de la Subsecretaría de Justicia y Legal y Técnica  
Director Gral. Técnica Administrativa de la  
Procuración General de la Ciudad  
Director Gral. Patrimonio Inmobiliario, Actos Notariales y Archivo de Declaraciones Juradas de  
la  
Escribanía General de la Ciudad  
Coordinación Gral. de Gestión Administrativa de la  
Descentralización y Participación Ciudadana

---